28/03/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

Los operadores jurídicos definen el Estatuto del Abogado del Turno de Oficio

Asociaciones, decanos y partidos políticos definieron la redacción de un texto casi definitivo que recoja los derechos y deberes de los abogados del Turno de Oficio

El pasado fin de semana tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Toledo el **IV Congreso Nacional de Abogados del Turno de Oficio.**

Más de un centenar de profesionales venidos de toda España que forman parte, de uno u otro modo, del Turno de Oficio asistieron a este encuentro. En el mismo, se definió la redacción de un texto casi definitivo que recoja los **derechos y deberes** de los abogados del Turno de Oficio.

Asociaciones de Abogados, Decanos, miembros de Juntas Directivas de Colegios de toda España, Abogacía Joven, e incluso representantes de partidos políticos estuvieron presentes y apoyaron la aprobación de un **Estatuto del abogado del Turno de Oficio**.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF